

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 20 de Diciembre de 1957.

TOMO I | SANTIAGO IXCUINTLA, NAY., MIERCOLES 19 DE MARZO DE 1958 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 78

Un Plan de Emergencia Para la Solución Inmediata del Servicio del Agua Potable

Se elevará agua del río al tanque de almacenamiento, mientras se acondiciona una nueva noria en donde está la planta vieja.

Un plan de emergencia para resolver el grave problema de la falta de servicio de agua que en forma total viene sufriendo la población ha sido planeada para ejecutarse inmediatamente, mediante el bombeo del agua del río que será elevada al tanque de almacenamiento, manteniendo el servicio en esa forma mientras se lleva a cabo la construcción de una nueva noria en los terrenos en donde se encuentra el viejo sistema del agua potable.

La planeación de esta forma de solución del grave problema que viene viviendo de manera bastante aguda nuestra provincia, por la total inhabilitación del sistema actual de bombeo, fué decidida ayer por los señores Ing. Guillermo Jasso Corti, Representante en Nayarit de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y Librado Macías Valdez, presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar.

Para el caso, ayer mismo principiaron a hacerse los trabajos de la instalación eléctrica para el equipo de bombeo en la cama del río, y hoy mismo una fuerte cuadrilla de trabajadores abrirá una de las calles de la población para tender en forma rápida una columna de alimentación de 4 pulgadas desde la playa hasta el tanque de almacenamiento.

La tubería para esa columna hoy a mediodía principiará a llegar, para irse instalando a medida que vaya abriéndose la zanja correspondiente.

En esa forma se resolverá de manera inmediata el problema, mientras Recursos Hidráulicos lleva a cabo la construcción de otra noria que garantice con la estabilidad requerida, un servicio para las necesidades de la población para un futuro de varios años.

Tepic a la Cabeza en la Primera Serie del Campeonato de Beisbol de Nayarit

Los Tepiqueños limpiaron a Autlán y Santiago ganó su serie a Acaponeta. Tuxpan y Tecuala quedaron empatados en el standing

Ampliando nuestra información del domingo, referente a los resultados de la primera serie de beisbol del Campeonato Semiprofesional de Nayarit, en el que participan los equipos de Tepic, Aután, Santiago, Tuxpan, Tecuala y Acaponeta; esta primera ronda verificada en Aután, Tuxpan y Acaponeta, tuvo el resultado siguiente:

El equipo de la capital nayarita hizo limpia en Aután, ganando los tres juegos de la serie al equipo de ese lugar, en una forma convincente, para asestar el primer descalabro que ojalá no se convierta en un congelamiento del entusiasmo deportivo de los autecos, cosa muy común en la pasión de los pueblos chicos, en donde el calor de la afición está prendido no precisamente en la calidad del deporte, sino a los triunfos de su equipo.

Santiago Ixcuintla, después de ganar a Acaponeta en su gallinero el primero de la serie el sábado, perdió el del domingo en la mañana, para volver a repetir a los gardenones otra zapatería por la tarde, anotándose los santiaguenses el triunfo de esta primera serie.

Tuxpan y Tecuala jugando en Tuxpan, empataron el primero de la serie a 2 carreras en 11 inings, y el domingo dividieron honores con un juego ganado por cada equipo.

Con esos resultados, el standing correspondiente a la primera serie es el siguiente:

- ESTADO ACTUAL -

	JJ.	JG.	JP.	JE.
TEPIC	3	3	0	0
SANTIAGO	3	2	1	0
TUXPAN	3	1	1	1
TECUALA	3	1	1	1
ACAPONETA	3	1	2	0
AUTAN	3	0	3	0

La siguiente serie se abre el viernes aquí en Santiago Ixcuintla, con la visita del equipo de Tuxpan; prosiguiéndose el sábado y el domingo, fechas en que también Aután va a Tecuala y Acaponeta sale a Tepic.

DE MEXICO.- El lunes 17 de los corrientes, llegó a esta población, procedente de la Metrópoli el señor don Celso del Río Ceceña, el mencionado viajero vino con el fin de visitar a varios familiares que aquí residen, quien permanecerá un corto lapso de visita entre ellos; saliendo para la vecina población de Ruíz, para pasar otro corto tiempo al lado de su hijo J. Jesús del Río actual Recaudador de Rentas del Estado.

Homenaje al Benemérito Benito Juárez, en el Aniversario de su Natalicio

La Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material, con la colaboración de las autoridades municipales y las Escuelas Primarias y Secundarias de esta población, ha preparado un homenaje a la memoria del señor Lic. Benito Juárez, en el aniversario de su natalicio, al que se está invitando a todos los organismos sociales y de trabajo.

El acto cívico en cuestión tendrá lugar el viernes de esta semana, en el Jardín que lleva el nombre del Benemérito de las Américas, iniciándose con los honores a la Bandera a las 6 horas.

A las 9 de la mañana, iniciarán todos los planteles de la localidad, una serie de guardias ante el monumento del Presidente Juárez, con el depósito de las ofrendas florales; y a las 19 horas, se efectuará un programa cívico literario, en el orden siguiente:

1.-Obertura por la Orquesta.

2.-Biografía del Lic. Benito Juárez, por el señor Prof. Alfredo Delgadillo Arreola, director de las Escuelas Secundarias Federal y Nocturna del Estado.

3.-Intermedio Musical.

4.-Declamación por la alumna de las Escuelas Secundaria Federal, Alma Carrillo.

5.-Coro a dos voces por las Escuelas participantes en este homenaje.

6.-Actuación de Juárez como Presidente, por el señor Prof. Roberto Villafuerte, catedrático de la escuela Secundaria.

7.-Himno Nacional, cantado por todos los asistentes, finalizando con este número, el acto cívico el honor del gran Repúblico don Benito Juárez.

MATRIMONIO CIVIL.- El día 17 de los corrientes, unieron sus destinos ante el señor Víctor López Fonseca, Casamentero de esta población, el señor José Benavides Negrete con la guapa señorita Aurelia Guerrero Casillas; fungiendo como testigos de este nuevo enlace los señores Fernando García Romero, Rubén Camacho, Ramiro Macías y Uvaldo Oyervides.

Por este acontecimiento social, tuvo verificativo en la casa número 56 de la Avenida Amado Nervo, una sencilla reunión en la que reinó la más sana alegría entre los asistentes.

La Expropiación Petrolera

Por MARTHA SOBERANO
Alumna de 2do. Año de la Escuela Secundaria
Tuxpan, Nayarit

Indudablemente el paso más importante dado por el Gobierno Mexicano, desde 1810 hasta los actuales momentos, ha sido la audaz y patriótica Expropiación de nuestro abundante "Oro Negro", efectuado en 1938 por el entonces presidente de México Gral. Lázaro Cárdenas.

El Gobierno quedó en una situación delicada, gravísima, trascendente. Si doblaba las manos, si cedía ante la actitud airada, rebelde, intransingente de las compañías extranjeras; lo más probable, lo más seguro sería que se derrumbara de manera estrepitosa y definitiva.

Por el honor, por el decoro de México no tenía más que un camino a seguir: La Expropiación.

Y a la Expropiación fue el valiente presidente Cárdenas: "agarrando el toro por los cuernos", decidido a todo, resuelto a todo, antes de someterse a las exigencias de individuos extranjeros, antes de deshonrar a su país, a su Gobierno y a su Patria.

El importante, histórico, patriótico paso anunciado a todos los ámbitos de la República a las 0 hs. 1 min. del día memorable del 18 de marzo de 1938 y que no tiene más paralelo en nuestra historia que con las 0 hs. 1 min. de la noche del 15 de septiembre de 1810.

En 1810, a falta de radio, don Miguel Hidalgo agitó la campana cuyo eco se extinguió al consumarse nuestra primera Independencia de España: La Independencia espiritual. En 1938 a falta de campana, don Lázaro Cárdenas hizo vibrar un pequeño micrófono cuyo eco no se extingue aún, pero que no por ello dejó de tener igual resultado: consumar nuestra segunda Independencia Anglosajona: la Independencia económica.

La campanada de Cárdenas avivó con su broncínea voz, la gloriosa fecha de la ¡Propiedad del Petróleo de México!

Esa campanada resonó en Washington y en la Huasteca, y para nosotros en la Historia de nuestra Patria.

¡¡VIVA EL GRAL. CARDENAS!!

FALLECIMIENTO.-En el poblado de Sauta, dejó de existir el lunes 10 de los corrientes, la señora María Felix Rivas a la edad de 53 años, vieja vecina de dicho lugar; siendo sepultada al día siguiente, asistiendo muchas personas que cultivaban amistad con la desaparecida.

Distinguidos Visitantes

El día 16 de los corrientes estuvieron en esta población siendo huéspedes del señor Ignacio Casillas Zúñiga, los señores Ing. Fausto Montemayor G.; Jefe de la Inspección Técnica de la Dirección General de Telecomunicaciones de la SCOP, y Jesús Partida Villanueva, conocido artista de cine y del radio, radicado en la capital de la República.

Los distinguidos visitantes fueron finamente atendidos por el señor Casillas Zúñiga y sus familiares en su breve estancia en esta población, habiendo proseguido su viaje gratamente impresionados por las demostraciones de consideración de que fueron objeto.

ONOMASTICO.- El domingo 16 de este mes, fué felicitada por sus familiares y amigos, por el motivo de haber sido su cumpleaño, la señora Julia Becerra.

Por este grato acontecimiento fué ofrecida en su honor en la casa número 417 poniente de la calle Lerdo de Tejada un sabroso ambigú rociado con vinos finos y frescas ambarinas; en la que asistieron muchas amistades de la homenajeada.

Misa de Requiem

La misa que se celebrará el viernes 21 de los corrientes en el templo parroquial de esta ciudad a las 6,30 horas, será dedicada a la memoria de la señora ALEJANDRA RAMIREZ VDA. DE PEREZ, por el eterno descanso de su alma, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Sus nietas y demás familiares ruegan asistir a este acto religioso y unir sus oraciones a las del sacerdote celebrante, por cuyo favor anticipan su sincero agradecimiento.

Estuvo en Sauta el Min. Flores Muñoz

De paso a la capital de la República, estuvo ayer en su finca rural de Sauta, el señor Don Gilberto Flores Muñoz, Secretario de Agricultura y Ganadería, habiendo sido saludado por un grupo de amigos de distintos lugares de la Entidad que supieron de su arribo.

El Ministro Flores Muñoz arribó por la vía aérea a Tepic en el avión el "Maicero" de la SAG, dirigiéndose inmediatamente a Sauta, en donde pasó solo unas horas, que aprovechó para darse cuenta de algunos asuntos particulares que trató allí mismo en su finca, para regresarse luego a Tepic, ya que dijo que tenía la imperiosa necesidad de estar ayer mismo en la ciudad de México.

Nueva Razzia de Vendedores Clandestinos de Tequila

Estubo muy buena la pizca hecha por las autoridades que cayó de sorpresa sobre la mafia de tequileros.

Magnífico golpe acaba de pegar la policía, al lograr la aprehensión de un numeroso grupo de vendedores clandestinos de tequila que se han convertido en un serio problema en los distintos poblados en los que vienen operando con su descalificado negocio.

De Mexcaltitán y Sentispac, la policía trajo a los siguientes vendedores, dedicados al contrabando de tequila. María Fránquez, Antonia Respardo, María Medina, Andrea González, Feliciana Medina y Crescencio Rosas.

A todos estos vendedores les fué impuesta una multa de 250 pesos, en la inteligencia de que en la siguiente vez se les doblará la sanción, cosa que ya puede asegurarse que sucederá pues es muy difícil que escarmienten, dado lo generoso que es ese negocio en los poblados.

BAUTIZO. El sábado 15 de los corrientes, recibió los óleos sagrados de manos del Rev. P. José Castro, en el templo parroquial de esta ciudad, al que se le impuso el nombre de J. Silvestre, un hijo del señor Francisco Jiménez y de su señora esposa Lucinda Castillo de Jiménez; fungiendo como padrinos el joven Alfonso Carrillo Jr. y la señorita Lilia Antonieta Carrillo.

Pandilla de Niños Rateros Dió Aquí Muchos Golpes

La precosidad de estos criminales en potencias desorientó a la policía por varios días hasta que lograron su identificación.

Una serie de robos ejecutados en una forma por demás misteriosa en esta población, trajo de cabeza a la policía, por la forma como se estuvieron ejecutando esos audaces golpes.

Varios establecimientos comerciales, algunos domicilios y hasta la Escuela Juana de Asbaje, resultaron saqueados por los ratas, sin que dejaran los rastros comunes que en estos casos sirven a la policía para determinar las características de los criminales.

Sinembargo, la policía atando cabos y siguiendo todas las rutas aconsejada en estos casos y obrando casi a ciegas, ya que todos los golpes se veían que acusaban una tendencia arriesgada pero en forma medida desconcertante, ya que pudiendo saquear muchos de los lugares en los que caían, solo se decidían por determinadas cosas aparentemente sin mayor provecho para los rateros; fueron identificando poco a poco a los autores de esos robos, hasta que se llegó a la aclaración de que se trataba de una pandilla de niños que proceden de unas rancherías cercanas a esta población, los que venían, daban sus golpes y sin despertar sospechas, se regresaban a los lugares de su residencia, para volver a repetir su hazaña.

La precosidad de esos criminales les quedó plenamente evidenciada y la policía está procurando antes rescatar todo lo que se robaron para poder ejercer después una acción enérgica en contra de esos rateros y en contra de sus padres, cosa un tanto difícil por las limitaciones que tiene la ley para esa clase de criminales.

Chela a la Cabeza de la Votación

Con una considerable asistencia de público en la Plaza Hidalgo, que estuvo siendo alegrada con una audición de la orquesta Altamirano, el domingo a las 9 de la noche se llevó a cabo el primer cómputo en la votación para Reina de las Fiestas de la Primavera.

Representaron en este acto a las dos candidatos que vienen figurando en la contienda, el señor Alfonso Covarrubias por el Comité de Gracielita González, y la señorita Gloria Peña Gallardo por el partido de la guapa morena Rosamaría Montes de Oca.

En este primer escrutinio, Chelita quedó en primer lugar con 150 mil votos, por 33 mil votos de la guapa Rosita.

Misa de Requiem

La misa que se celebra el viernes 21 de los corrientes a las 7.30 horas, en el templo parroquial de esta población, será dedicada a la memoria del señor ENRIQUE RODRIGEZ CERVANTES, por el eterno descanso de su alma, en el séptimo aniversario de su fallecimiento.

Los niños Efraín y Acelita Domínguez y demás familiares, ruegan asistir a este acto religioso y unir sus oraciones a las del sacerdote celebrante, por cuyo favor anticipan las más cumplidas gracias.

SE TIRO en el camino entre Amapa y Sentiepac, la placa de camión No. 60 85-76. Se ruega a quien se la haya encontrado, entregarla en la Delegación de Tránsito de esta ciudad, en donde recibirá una gratificación.

Un Chamaco Fué Atropellado Ayer en la Carretera Cercas de Puerta Azul

Candelario Arias, manejando la camioneta placas 60-74-22, propiedad del señor Pedro González, ayer poco después de las 4 de la tarde, atropelló a un chamaco de 14 años de edad de nombre J. Refugio García, que caminaba por la carretera al poblado de Pantano Grande en donde radica.

El hecho se registró en la carretera 32 que une a esta ciudad con la Carretera Internacional, casi a la altura del crucero de Puerta Azul.

No pudimos aclarar la forma como se registró este accidente; habiéndosenos dicho en las oficinas policiacas, que el estado del chamaco atropellado parece que no es de peligro, encontrándose en el Hospital Civil a donde fué llevado para atenderlo de los golpes que recibió.

Nueva Tragedia Causada por las Aguas del Río de Santiago

Un niño de 13 años pereció ahogado al pretender bañarse en las traicioneras aguas, sin que hubiera habido nadie para salvarlo.

El Río de Santiago, vuelve a cobrar una nueva vida, al perecer ahogado en sus aguas el niño Cesáreo Pérez Chávez, la tarde del sábado, cuando pretendió bañarse sin más testigos que un pequeño hermanito, que lo esperaba afuera del río, viéndolo cuando se sumergía para no volver a la superficie hasta los dos días en que fué encontrado su cadáver flotando.

Esta tragedia se epilogó en el poblado de La Trozada, en donde radicaba la víctima con sus padres, el señor J. Trinidad Pérez H. y su esposa Anastasia Chávez.

El niño que se ahogó trabajaba con el señor Rodolfo González y aún cuando no se le permitía que fuera al río, el sábado en unión de un pequeño hermanito se fué a bañar sin permiso.

Se desnudó, dejando en la orilla a su hermanito cuidando la ropa, y dice el pequeño testigo de esta desgracia, que vió cuando al meterse al agua Cesáreo se hundió y él esperó a ver cuando salía.

Al notar sus familiares la ausencia de los muchachos, fueron a buscarlos, encontrando al pequeñito que les dijo que estaba esperando a su hermano que se había zambullido y que todavía no salía, dándose cuenta entonces de la lamentable desgracia, poniéndose a buscar el cadáver, cosa que se logró hasta dos días después en que las mismas aguas lo hicieron aflorar a la superficie, siendo entregado a sus familiares para darle la cristiana sepultura.

La comunidad de La Trozada, se ha conmovido hondamente con esta nueva tragedia que se ocasiona en el río, acompañando a los atribulados padres en su enorme tristeza.

MATRIMONIO.-El sábado 15 de los corrientes, a las 11 de la mañana comparecieron ante el señor Víctor López Fonseca, Juez del Registro Civil de esta población, el señor Juan López y la señora Rosa Virgen Noriega quienes firmaron contrato matrimonial; fungiendo como testigos de los contrayentes los señores Luis Ahumada, Alejandro Peña Zavala, Luis Solís García y Zacarías Peña Zavala.

Por este acontecimiento en la residencia de los contrayentes en la casa número 39 de la calle Corregidora de esta población tuvo verificativo una alegre reunión a la que se dió cita un selecto grupo de sus amistades, que fueron finamente atendidos por los anfitriones.

INDICADOR
Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO DE INFORMACION

Impreso en los
Talleres Tipográficos PLUS-ULTRA

Oficinas y Talleres: Calle Hidalgo Núm. 60 Sur

Director Gerente:
MANUEL NARVAEZ AVALOS

Técnicos de Edición y Formato
Ezequiel Ceceña Fregoso y Guillermo Guerrero Padilla

Representante en la Ciudad de México
CARLOS NARVAEZ AVALOS
Av. Revolución No. 424 Dep. 16 San Pedro de los Pinos, D. F.

Ejemplar del día .... $ 0.25
Número atrasado .... " 0 50
Suscripción por 6 meses .... " 20.oo

Esta publicación no tiene compromisos sectarios o de ninguna naturaleza, y no reconoce otras obligaciones que aquellas que estén respaldadas por el Director Gerente o por sus representantes debidamente autorizados.

Toda inserción de interés particular deberá ser pagada invariablemente por adelantado. NO SE DEVUELVEN ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN.

★ SECCION EDITORIAL ★

FACTORES DE PRODUCCION

Por Rafael Arenas GUZMAN

Durante el recorrido que hace el señor Luis H. Alvarez por diversos lugares de la República, como candidato del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República, se ha expresado en forma vitriólica sobre el funcionamiento de algunas instituciones oficiales y semioficiales que la Revolución hecha gobierno ha creado para mejorar las condiciones de vida del pueblo mexicano.

Entre los organismos que más ataques han recibido por parte del oposicionista partido, heredero del conservatismo, se encuentran la CEIMSA y el Banco Ejidal que son los responsables de que no se fomente la producción en el campo, pues ponen trabas a la iniciativa privada, segun dicen los voceros del panismo.

Es indiscutible que, contra lo afirmado por los detractores del régimen, CEIMSA y Banco Ejidal han coadyuvado en forma eficaz al desenvolvimiento de la agricultura, hasta el grado de alcanzar cifras que hace pocos años parecían fantásticas.

Todavía quedan en el recuerdo, por lo recientes, las épocas en que uno de los alimentos básicos del pueblo, como es el maíz, tenía que ser importado de Africa; pues la producción nacional no alcanzaba a cubrir ni la mínima parte de las necesidades.

En la actualidad, con frecuencia se tiene que importar algún producto del campo, pero esto se debe no propiamente a falta de producción sino simplemente a que los elementos naturales impiden en muchas ocasiones obtener buenas cosechas.

Es falso absolutamente que el Estado a través de esos dos organismos ponga trabas a la iniciativa privada para que labore en el campo. Antes, al contrario, la fomenta y le presta toda clase de seguridades y garantías; la prueba la tenemos en que, por lo menos un 50 por ciento de la producción agrícola se debe a propietarios pertenecientes a la iniciativa privada.

Efectivamente, hemos podido darnos cuenta por nosotros mismos que en infinidad de lugares de la República, la gente de más recursos económicos son miembros de la iniciativa privada que han hecho inversiones en el campo y que han recibido ayuda y facilidades de parte de las autoridades del Banco y de la CEIMSA.

Lo que en realidad quisiera el caudillo del grupo minoritario, es que volviéramos a los tiempos de sus padres y abuelos que como él lo hace todavía, explotaban a los campesinos en todas las formas que encontraban.

Como en aquellos desdichados tiempos no existía Banco Ejidal que refaccionara al campesino, éste tenía que recurrir al hacendado y al agiotista, que le facilitaban cantidades a un interés altísimo por lo cual al cosechar no obtenía ninguna ganancia y apenas tenía para mal comer o en otros casos seguía endeudado con el explotador. Si el Agricultor había tenido la fortuna de no caer en las garras de los antepasados del señor Alvarez y de más miembros del PAN, tarde o temprano se veía envuelto en sus maquinaciones y cuando la producción era elevada tenía que recurrir a esos señores para que le compraran la cosecha, lo cual hacían al precio que se les daba la gana; por lo tanto, buena o mala cosecha, de todas formas significaba pérdidas para el campesino que siempre vivía en la más espantosa de las miserias, gracias a la ayuda que le prestaba la iniciativa privada de aquella época.

En la actualidad, una de las

pasaa la página tres

CORREO TRISEMANAL

Tuxpan, Nay., marzo 17 de 1958

Amigo Manuel:

Aunque raras veces suelo cumplir con lo que prometo, ahora voy a tratar de llegar a la excepción, por lo que te aseguro que conservaré esta mal pergañada columnita, para saciar los internos deseos de externar lo que pensamos de las cosas que acontecen a nuestro alrededor y que de una u otra manera estamos ligados a ellas. Aunque te diré: Desde hace mucho tiempo había tenido ganas de escribir en tu periódico, en el que, según he visto, mucho respetas la opinión de tus colaboradores, cosa que no es así en muchas otras publicaciones de la Entidad (por desgracia para la colectividad, quien debe ser servida satisfactoriamente).

La novedad en toda la costa, de momento, tu sabes, es el azote que acaba de recibir la Agricultura con las inoportunas lluvias que se dejaron venir hace algunos días. El comentario en el café, en el restorant, en la familia o en cualquier parte, no puede prescindir de la mala jugada que nos acaba de hacer la naturaleza. Por aquí se asegura que las pérdidas en el tabaco, ascienden a un 30%. En efecto, así han dicho los informes oficiales que recibió el gobierno del Estado y la propia Secretaría de Agricultura y Ganadería. En otros cultivos los perjuicios no fueron tan elevados, pero sí fue una mella para la economía del campesino y del Estado en general. Hay consternación, no creas. Todo mundo se pregunta el porqué de tantos sinsabores del tiempo. Primero, ya viste, fueron las inundaciones de los ríos Santiago y San Pedro, que nos dejaron boquiabiertos y con los ojos más pelones que los de una gallina. Claro, luego vino el alivio: "se levantarán buenas cosechas", "la cosa se pondrá bien", "habrá mucho dinero". Pero todo salió negativo, echando por tierra el optimismo de nuestros ejidatarios. Provocado por el ambiente general, salió a colación el asunto del Seguro Agrícola, del cual se hacen pésimos comentarios. Se asegura que no está bien aplicado, claro, como debiera ser...... Para el próximo "Correo" hablaremos de esto.

Recibe un apretón de manos. Y a ver si nos aguantan los lectores.

MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

CONVOCATORIA

La Secretaría de la Defensa Nacional convoca a todos los mexicanos de la Clase "1940" (nacidos del 1o. de Enero al 31 de diciembre de dicho años) y remisos nacidos entre el 1o. de enero de 1924 y el 31 de diciembre de 1939 para que en el período comprendido entre el 1o. de marzo al 31 de julio inclusive del presente año, se inscriban en las Juntas Municipales de Reclutamiento de su jurisdicción como lo previene el Artículo 11o. de la Ley del Servico Militar, que dice: "Todos los mexicanos de edad Militar, de acuerdo con el Artículo 5o., tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en nuestro consulado en el Extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional"; en el concepto, que los que no cumplan con lo prevenido, se harán acreedores a las penas señaladas en el Artículo 5o. de la Ley que a continuación se inserta: "Todo acto por cual se pretenda eludir la inscripción de algún individuo de edad Militar, ya sea que prevenga de él mismo o de tercera persona, será consignado a los Tribunales de Orden Federal y el responsable castigado con la pena de un mes a un año de prisión.

México, D. F., febrero 7 de 1958.

El General de División Secretario.
MATIAS RAMOS SANTOS

Nixon Miembro del Club de Leones

WASHINGTON, Marzo 15.- El Vicepresidente. Richard M. Nixon, fue aceptado como miembro honorario del "Club Internacional de los Leones", en ceremonia que tuvo lugar en el Capitolio de los Estados Unidos.

El referido club cuenta con 570,000 miembros en 85 países.

La finalidad de los Leones, es "crear y fomentar un espíritu de respeto entre las naciones del mundo y por medio de mayor comprensión mejorar nuestras relaciones en favor de una paz estable".

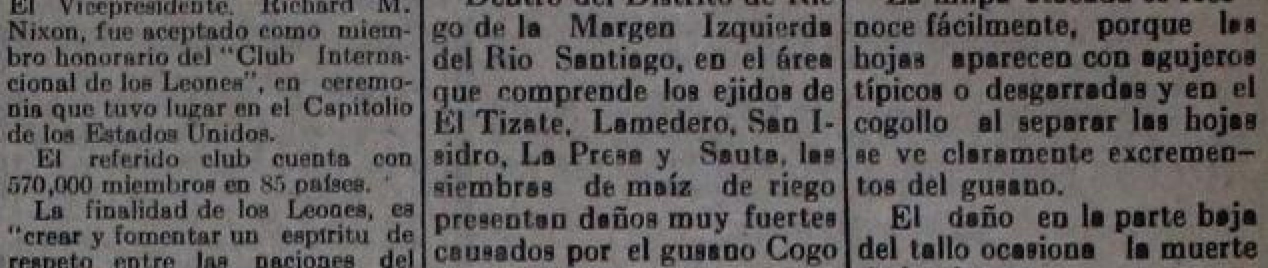
25,000 Becas para Estudiantes de E. U.

NUEVA YORK, Marzo 11.-Más de 25,000 becas para extranjeros que deseen estudiar en los Estados Unidos y para norteamericanos que quieran ir a estudiar a otros países, están catalogadas en un libro que acaba de

pasa a la página cuatro

OBITO.- En el vecino poblado de La Presa, el viernes 14 de los corrientes rindió tributo a la madre naturaleza, la niña Socorro Jacobo Guzmán, a la edad de 4 meses una hijita del señor Lorenzo Jacobo y de la señora María Engracia Guzmán.

Los funerales de la infortunada criaturita tuvieron lugar al siguiente día, asistieron a depositar sus despojos mortal al panteón de ese lugar, muchas personas que cultivan amistad con los padres de la mencionada niña desaparecida.



Recomendaciones para el Combate del Gusano Cogollero y Trips en el Maíz

Dentro del Distrito de Riego de la Margen Izquierda del Rio Santiago, en el área que comprende los ejidos de El Tizate, Lamedero, San Isidro, La Presa y Sauta, las siembras de maíz de riego presentan daños muy fuertes causados por el gusano Cogollero y Tripss.

GUSANO COGOLLERO- Vulgarmente conocido por los agricultores de la región con el nombre de "mosca" ocasiona daños al alimentarse del cogollo, al perforar la parte baja del tallo cuando cae al suelo, también ataca al elote en forma parecida al "gusano del elote".

La milpa atacada se reconoce fácilmente, porque las hojas aparecen con agujeros típicos o desgarradas y en el cogollo al separar las hojas se ve claramente excrementos del gusano.

El daño en la parte baja del tallo ocasiona la muerte de la planta.

TRIPS.- El trips es un insecto muy pequeñísimo, apenas se puede ver a simple vista.

Este insecto ocasiona sus daños desgarrando las hojas de las milpas tiernas y chupando los jugos de la planta.

Estas son las dos plagas

pasa a la 4a. página

CONVOCATORIA

La Liga Municipal de Voly-Ball convoca a todos los jóvenes deportistas del Municipio de Santiago Ixcuintla, al Campeonato Municipal de Voli-Bool de Primera Fuerza, bajo las siguientes bases:

1o.- LUGAR Y FECHA.- Los juegos de este campeonato se verificarán en la Cancha de la Escuela Juana de Asbaje, dando principio el día 25 de Marzo de acuerdo con el roll de juegos que posteriormente se dará a conocer.

2o.- INSCRIPCIONES.- Quedan abiertas desde esta fecha y se cierran definitivamente para los equipos el día 24 de Marzo, acompañando sus cédulas de inscripción con la cantidad de $10.oo.

3o.- DE LOS EQUIPOS:

a).- Esta competencia es para deportistas residentes en el Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayt.

b).- Cada equipo podrá inscribir como mínimo 6 jugadores y como ximo 8 jugadores.

c) - Todos los equipos deberán presentarse el día 25 de marzo a las 19 horas, a la inauguración en la Escuela Juana de Asbaje.

d).- Los equipos que no sean de esta ciudad, deberán pagar todos sus gastos de pasaje y alimentación.

4o. DE LOS JUGADORES.

a).- Ser estrictamente aficionado.

b).- Observar buena conducta y estar dispuestos a disciplinarse a las condiciones de esta convocatoria, a las condiciones y fallos de árbitros y autoridades deportivas.

c).- Ningún jugador inscrito en un equipo podrá participar en otro, mientras dure el campeonato.

5o.- DE LOS ENCUENTROS.

a).- Se verificarán los Martes, Jueves y Sábados, empesando exactamente a las 7.30 hs. en punto.

6o. SISTEMA DEL CAMPEONATO

(ROUND ROBIN) TODOS CONTRA TODOS.

7o. REGLAS.- Regirán las contenidas en la última edición aprobada por la F.M.V.

JUNTA PREVIA: Se verificará el día Jueves 20 de Marzo del presente año actual, a las 6 de la tarde en la Esc. Juana de Asbaje y Ramírez.

8o.- PROTESTAS.- Deberán hacerse por escrito durante las 24 horas siguientes al incidente, ante la liga Municipal.

NOTA: Se aceptan protestas por violación al reglamento y nunca por casos de apreciación de árbitro.

TRANSITORIO:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Junta de Capitanes y Representantes.

ATENTAMENTE
EL COMITE ORGANIZADOR

FOTOBOTONES

DEL MANGO

LO REMITIERON

Pedro Flores ya estaba en la carcel. Pero por querer salirse, cosa muy lógica de querer cuando están allí a la fuerza, rompió el candado de la carcel y en lugar de salir lo remitieron más; y ahora por culpa de ese candado, se le puso más dificil la salida

RIÑON

A José Delegado le cavó la chota encima por andar riñendo de boca y por jalonear a una menor, a la que quiso demostrarle que él en cuestion de riñas es muy riñón.

SE DURMIO

Juana García le metió el dos de bastos a Juan Osorio, para robarle 70 pesos y cuando la policía andaba haciendo las investigaciones del caso, se le durmió la culebra a Juana y le encontraron un garrafón de margallate, con el que venía ayudándose en el negocio de la rateada.

De cantarito fué a dar a la carcel, en donde no ha podido desvirtuar lo del puñete de 70 pesos, ni el uso del margallate que le encontraron.

25,000 Becas pa...

viene de la página tres

publicar el Instituto de Educación Internacional.

Este "libro sobre estudios internacionales", es la segunda edición que ha publicado el Instituto.

ACLARACION

Por no haberse vendido los boletos de la rifa de 250 pesos de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Eduardo Martínez Ochoa y que estaba anunciada para el lunes de esta semana, fué pospuesta para efectuarse con el sorteo de la Lotería Nacional del viernes 21 de los corrientes.

Factores de Pro......

viene de la página dos

principales funciones de la CEIMSA es garantizar al campesino y ejidatario que sea cual sea la producción de diversos artículos, pueden vender sus cosechas a un precio fijo, con lo cual no están sujetos a las eventualidades de excesos de producción.

Al mismo tiempo se le garantiza al consumidor que no obstante que quede haber una producción reducida por fenómenos de la naturaleza, seguirá obteniendo los artículos del campo al precio de antemano fijado por dicha institución.

Son, pues, Banco Ejidal y CEIMSA factores de ayuda a la producción agrícola y no obstáculos como afirma el partido de los acaparadores y explotadores del hambre popular.

Recomendaciones para el Combate del..

viene de la página tres

que están ocasionando grandes daños en las siembras indicadas, observándose parcelas en las que hay de 40 a 50 por ciento de pérdidas para en la población de plantas.

Todos los agricultores, ya sean habilitados por particulares o por el Banco Ejidal para salvar sus cosechas y asegurar el pago de su crédito deben combatir estas plagas aplicando oportunámente insectisidas apropiados.

COMBATE.- Apliquen: DDT 5 por ciento....10 a 15 Kgs. por hectárea.

DDT 10 por ciento-BHC 3 por ciento....10 a 15 kgs. por Ha. esta mezcla si no existe en el comercio, se prepara usando 3 partes de DDT 10 por ciento y una parte de BHC 3 por ciento.

DDT 10 por ciento-BHC 1 por ciento....10 a 15 kgs. por Ha. esta mezcla hay en existencia en los almacenes del Banjidal, los socios de dicho Banco deben solicitar a través de sus inspectores de Campo.

Las aplicaciones deberán hacerce por la mañana por la mañana temprano antes de que haya corriente de aire y al atardecer cuando haya calma; procurando que el polvo caiga siempre en el cogollo de la planta.

El BHC es venenoso, las personas que van a manejar para evitar intoxicaciones deben cubrirse la naríz con un pañuelo mojado.- Procuren seguir las instrucciones contenidas en las etiquetas de cada bolsa.

Para mayor información acuda a las Oficinas de su Delegado de Extención en Luis Figueroa Núm 38 y 72 de esta ciudad.

Santiago Ixc., Nay. a 16 de Marzo de 1958

El Delegado de Extención Agrícola.- Ing. Germán Prado Rojas.

IV Torneo de Pesca Deportiva

SANTIAGO IXCUINTLA, NAY.

EL CLUB DE PESCA "IXCUINTLA", de Santiago Ixcuintla, Nay., convoca a todos los aticionados a la pesca, a su CUARTO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA, que se efectuará en la "Boca del Camichín", de este municipio, el día 3 de abril de 1958, sujetándose a las siguientes

REGLAS OFICIALES:

PRIMERA.- El concurso estará abierto para todo pescador que se registre debidamente y se comprometa a cumplir con las Reglas de este Torneo y las deciciones de los Jueces.

SEGUNDA.- Para poder concursar es requisito indispensable registrarse debidamente, siendo la cuota de registro individual para los miembros del Club y sus familiares, la cantidad de 20 pesos, incluyendo admisión al agasajo de Reparto de Premios.

La cuota de registro para los no socios del Club será de 30 pesos, con igual derecho al mencionado agasajo.

TERCERA. Las inscripciones están abiertas desde la fecha de esta convocatoria, pudiendo hacerse en CASA CABIEDES y COMERCIAL GRIMM, S.A., con domicilios conocidos en esta población, cerrándose el día del concurso a las 10 horas.

CUARTA.- Todos aquellos aficionados que radiquen fuera de esta ciudad podrán solicitar su inscripción en las casas comerciales indicadas en regla anterior, enviando el importe de la cuota en cheque giro bancario, postal o telegráfico, pudiendo además inscribirse el día del torneo en la Boca del Camichín, antes de as 10 horas.

QUINTA.- La pesca se hará en bote a motor o lanzando, con caña, carreter, sedal y señuelo, probibiendose estrictamente el uso de carnada.

SEXTA.- Los concursantes deberán pescar desde la "Boca de Camichín" hacia arriba por los esteros, partiendo del lugar que los jueces indiquen.

SEPTIMA.- La hora inicial de partida será a las 9 horas, debiendo regresar a más tardar a las 17 horas. Todo concursante que regrese después de la hora señalada quedará fuera de concurso, salvo causas de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por los jueces.

OCTAVA. Los peces que calificarán en este Torneo son: pargo, róbalo, totoaba, curbina, bacoca, palometa y toro.

NOVENA.- Para la calificación de las piezas se tomará como base el peso y solo para decidir desempates se tomará en cuenta la longitud de las piezas; siendo el peso mínimo para calificar el de 3 kilogramos.

DECIMA.- Todo aquel concursante que presente piezas golpeadas o tiroteadas, o con heridas que no sean las ocasionadas por el señuelo o el gancho, quedará descalificado.

ONCEAVA. Los equipos participantes deberán estar integrados como máximo por cuatro personas.

PREMIOS. Habrá premios para el Primero, Segundo y Tercer lugares en peso; y para el Primero, Segundo y Tercer lugares en cantidad de piezas logradas por equipo; calificando en esta fase del concurso todas las piezas que tengan un kilo o más de peso.

Los trofeos y Premios que se otorgarán a los triunfadores de este concurso, serán puestos en exhibición oportunamente en un escaparate comercial de esta localidad.

REGLA TRANSITORIA.- Cualquier caso no previsto o duda suscitada en el desarrollo de este CUARTO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA, será resuelto con todo apego a la legalidad por los jueces de esta competencia.

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 2 de 1958.

CLUB DE PESCA IXCUINTLA